



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:
FUMIGACIÓN DE ÁRBOLES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARQUES Y JARDINES					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		CTyS/DMA/05
SE REALIZARÁ UNA VERIFICACIÓN DE AQUELLAS PETICIONES DE FUMIGACIÓN EN INMUEBLES Y ÁRBOLES QUE SE PRESUME ESTÁN DAÑANDO SU INFRAESTRUCTURA, DE IGUAL MANERA SI LOS ÁRBOLES QUE PRESENTEN UN ESTADO FITOSANITARIO DEFICIENTE EN RAMAS MUERTAS, PLAGADAS Y ENFERMAS, PLANTAS PARÁSITAS O TREPADORAS.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> NORMA TÉCNICA ESTATAL NTEA-018-SEMAGEM-2018. NORMA TÉCNICA ESTATAL NTEA-019-SEMAGEM-2018. ARTÍCULO 3.2, FRACCIÓN VIII DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. 			
DOCUMENTO A OBTENER:		OFICIO DE FACTIBILIDAD		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DÍAS HABILES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<p style="text-align: center;">FUMIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ÁRBOLES QUE PRESENTEN UN ESTADO FITOSANITARIO DEFICIENTE EN RAMAS MUERTAS, PLAGADAS Y ENFERMAS, PLANTAS PARÁSITAS O TREPADORAS. INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN PLAGADOS POR ALGÚN INSECTO O PARASITO. 			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		EN ALGUNOS CASOS, EN SU MAYORÍA PROCEDE LA FUMIGACIÓN DIRECTAMENTE.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD DE FUMIGACIÓN DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE. (Puede ser mediante oficio a petición de parte y/o en caso de no tenerlo, en la Dirección de Medio Ambiente se les proporciona un formato de solicitud.) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE. 		SI	1	ART. 115, 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. NOTA: SOLO APLICA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS	
		NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD DE FUMIGACIÓN DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE. (Puede ser mediante oficio a petición de parte y/o en caso de no tenerlo, en 		SI	1	ART. 115, 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	



la Dirección de Medio Ambiente se les proporciona un formato de solicitud.)										NOTA: SOLO APLICA EN ESPACIOS PÚBLICOS
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE.	NO	1								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INGRESAR LA SOLICITUD, POSTERIORMENTE CUMPLIR CON PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS, Y POSTERIORMENTE SE EXPIDE EL OFICIO DE FACILIDAD Y SE PROCEDE CON LA FUMIGACIÓN.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	14 DÍAS HABLES									
COSTO:	TRAMITE GRATUITO		Fundamento Jurídico							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	PROCEDE LA MAYORÍA DE LAS PETICIONES, TODA VEZ QUE ES COMÚN ENCONTRAR PLAGAS EN ARBOLES Y EDIFICIOS.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SI, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LAURA SOBERANES ROJAS								
DOMICILIO:	CALLE:	MIGUEL HIDALGO				NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	SAN NICOLÁS				MUNICIPIO:	SAN MATEO ATENCO				
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
N/A	N/A		N/A	N/A	medioambientesma1@gmail.com					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:	N/A									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A								
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A				MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A									
INFORMACIÓN ADICIONAL										
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CÓMO OBTENER LA FACTIBILIDAD DE FUMIGACIÓN?									
RESPUESTA:	CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTA CÉDULA									



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO FUMIGAR?
RESPUESTA:	BUSCANDO ASESORÍA CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  LIC. IRVIN PORCAYO PERALTA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  LAURA SOBERANES ROJAS DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/FEBRERO/2024.
---	---	---